

ORACION

HECHA AL CAPITULO QUE CELEBRO LA SANTA
Provincia de las dos Castillas de Ermitaños Descalços de
N. G. P. S. Agustín, en su Convento del Ave Maria de la
Villa de Talavera de la Reyna, primer cimiento
de esta Religiosa Des-
calcez.

EN LA DOMINICA TERCERA *POST PASCHA*, DIA
en que se celebra el Patrocinio del Glorioso Patriarca
San Joseph, à cuya sombra se confer-
va, y se fundò.

DIXOLA

EL P. Fr. MANVEL DE LOS SANTOS, LECTOR DE
Theologia Jubilado, Secretario entonces de dicha Santa
Provincia, ahora Rector del Colegio de San
Nicolas de Salamanca.

PLASACRIFICA A LA OBEDIENCIA.

EN MANOS DE N. M. V. P. Fr. PEDRO DE SAN-
tugo, Lector de Theologia Jubilado, Calificador de la Su-
prema, y General Inquisición, Predicador de las Magesta-
des de Carlos II. y Felipe V. (que Dios guarde) nuestros
Señeres; Provincial tres vezes de la Religiosísima Pro-
vincia de Andalucia; y al presente dignísimo Vicario
General de toda la Recoleccion
de España, e Indias.

QUIEN SE LA MAMDO ESCRIBIR, Y DAR A LVZ.

En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

A N. M. V. P. Fr. PEDRO DE SANTIAGO,
 Lector de Theologia. Jubilado, Calificador
 de la Suprema, y General Inquisicion, Pre-
 dicador de las Magestades de Carlos II. que
 está en gloria, y Phelipe V. que Dios guar-
 de, nuestros Señores: Provincial tres vezes
 de la Santa Provincia de Andalucia: y agora
 Vicario General de la Congregacion de Es-
 paña, e Indias, de Descalços de

Nuestro G. Padre S.

Agustin, &c.

M. V. P. N.



Sta Oracion, mas feliz en el ayre de
 la voz, que en el papel, y la Pren-
 ta: aviendo el dia que la dixi (no
 merecido) conseguido si el agrado
 de V. Ra. buelve segunda vez a que
 centuren sus Ojos lo que facilmente
 aprobaron los oidos. Verdadera-

mente al oír que V. Ra. la alabava, y la man-
 dava estampar, pudiendo quedar desvanecido,
 que me consulo, repitiendo a mis solas las voces
 de Autonio a Symmacho: (1) *Aliud sentis ex lau-
 de tua, aliud ex conscientia mea: & tu me laudes facundis-
 simorum hominum laude dignari? Tu inquam mihi ista, qui
 te, ultra emendationem hominum protulisti? Quisquam ne
 ita inter, ut comparatus tibi non sordet? Quis ita, ad
 tibi benedictum; quis ad sobolisque Isocrati conuersione:
 qui ad euzymacham Demosthenis; aut opulentiam Tullie-
 rum; aut proprietatem nostrae Maronis accedat? Quis ita
 affectu fugula, ut tu imple omnia: Quid enim aliud es,*

(1)
 Anson. Epist. 17
 ad Symmachum.

quam ex omni bonarum artium ingenio collecta perfectior
 Verdad es esta que la publica toda España , ce-
 lebrando à V. Ra. (entré otras prendas de ma-
 yor literatura) por vno de los mejores Maes-
 tros de Pulpito que ha conocido este siglo ; y
 venerando en vn solo Orador quanto idolatrò
 Grecia en sus Demostenes , è Isocrates , y Ro-
 ma en sus Marones , y sus Tullios. Bien lo acla-
 man las Ciudades todas de Andalucia , y lo acre-
 ditan los deseos de Zaragoza : que aviendo con-
 seguido (cosa jamàs vista) el voir à V. Ra. en
 el gran teatro de su Hospital Real quatro Qua-
 resmas consecutivas , oy le embidia à Madrid
 el que beba tan de cerca aquellas dulçuras de
 eloquencia sagrada , de que ella hydropica , aun
 no ha apagado la sed. De aqui nació mi confu-
 sion al principio ; pues nada podia hablar que
 le agradasse en mi Oracion , quien si la compa-
 rava con la menor de las tuyas , avia de encon-
 trar aun mas defectos que syllabas. Què tiene que
 ver aquella suave Magestad con el defabrimien-
 to humilde de este papel mal botrado ? (2) *Ubi*
enim charitatem pono , & me ipsam interrogo ; cum abin-
teritiam meam respicis ; & circumspicit melle tuo pocula depre-
benda. Si autem , id quod saepe facis , ad orationem tuam
redis , rursus intueor , & rursus ille suavissimus , ille flo-
ridus tui Sermonis afflatus , deponit seccatione vanescit. Pero
 ya ha passado la confusion à miedo : porque
 aquellos delacierros que escuchados se disimula-
 ron entre los ecos de la voz , leidos de espacio ,
 se iràn reprobando , como se vayan advirtien-
 do ; y mas à la censura de tal juyzio. Que si el
 Gran Basilio , dedicando vna Oracion à Libonio
 su Maestro , y Maestro de Retorica en Athenas
 le estremecia solo en considerat el dia en que
 avia de llegar el papel à manos de quien tan
 bien podia juzgarle : (3) *Horreo , & tremo , dicitur*
libonium illum cogitans in quo sermonem meum indicaturus es : Que
 debe

(2)

Auson. ubi sup.

(3)

D. affl. Epist.

libonium

debe suceder à quien no siendo Basilio , espe-
 ra , y teme el examen de mas advertido Juez?
 Pero viendo quien apelasse de Philipo , à Phi-
 lipo mismo . (4) ya me dexò el exemplar . y
 el consuelo de apelar à V. Ra. como Maestro
 que censura , à V. Ra. mismo como Prelado
 que manda. Parro es este mas de los repetidos
 ordenes de V. Ra. que de propria resolucion.
 Estos dieron el vnico impulso de imprimirle:
 (5) *Vt has saltem obedientia responderem epistolis tuis,*
quibus me , magis onerare quam honorare dignatus es. Por
 esso , no tanto se le dedico à V. Ra. como à la
 obediencia por su mano : porque bien se , que
 en su persona , en quien venero vna , y otra
 virtud de voluntad , y entendimiento , admitirà
 la obediencia como victima , lo que desdeñará
 la sabiduria como estudio. Y que añade nueva
 confianza , el que si bien no pueden ser mas ru-
 das la forma , y methodo de la Oracion ; la ma-
 teria à lo menos no es capaz de censurarse. To-
 das son maximas para hazer cabal vn Superior
 Religioso ; y todas las apreheñdi en la vida , en
 las costumbres , en el suave , y eficaz gobierno
 de V. Ra. Esta es la libreria donde se estudiò el
 Sermón ; este es el exemplar , y aun la censura
 à que quise ajustar los demas Prelados inferio-
 res : (6) *Vita Principis censura est , eaque perpetua. Ad*
hanc dirigimur , ad hanc componimur. Siendo mas acti-
 uo este modo de persuadir ; ò por la emulacion,
 ò por el obsequio que se debe al Superior , que
 la representacion de las penas , y las leyes : (7) *Tacitus lib. 3.*
Obsequium inde in Principem , & emulandi amor validior,
quam pena ex legibus & metus. Especialmente en pun-
 tos de Religion. Por lo qual dize el Damasco-
 no : (8) *Homines ad religionem facillimè Principis ductu*
possunt emolliiri , atque traduci. Ofrezco , pues , à V.
 Ra. su retrato. Y siendo la idea inculpable , deseàra
 que mejor Artifice corrigiera los yerros del pincel.

(4)
Ap. Plutarch. in
apoptegmat.

(5)
D. August. epist.
131. ad Memo-
rium.

(6)
Plinius in Pa-
neyr. ad Traia-
num.

(7)
Tacitus lib. 3.
annal. cap. 55.

(8)
D. Ioan. Damasc.
in bist. Barsam.
cap 33.

Et

Auson. ad Paca:
tam cum ludo
Sept. Sapiens.

*Et correctis magis quam condemnata vocabo.
Apponet docti quæ mihi lima viri
Interea, arbitrij subituras pondera tanti
Optabo ut placeam: sin minus ut ea ceam.*

Y sobre todo, pido à Nuestro Señor nos guarde
à V. Ra. los muchos años que la Religion necesi-
ta. De este su Colegio. Salamanca, y Diziembre
3. de 1707.

B. L. M. de V. Ra. su mas afecto, y obligado
Hijo, y Subdiro.

Dr. Manuel de los Santos

CENSURA DEL RR. P. M. Fr. JUAN IN-
terian de Ayala, del Gremio, y Claustro
de la Universidad de Salamanca en las fa-
cultades de Artes, y Theologia, su Cathe-
dratico de Regencia de Filosofia, y en Pro-
priedad de Lenguas Sagradas, Predica-
dor de su Magestad, primer Disfidor de
la Provincia de Castilla, dos vezes Visi-
tador en ella, Regente, y Rector que ha
sido del Colegio de la Vera-Cruz del Real,
y Militar Orden de Nuestra Señora de la
Merced, Redempcion de Cautivos de dicha
Universidad.

Con particular satisfacion, y atencion igual
he leído de orden del Señor D Eugenio
Merino de Soto, Abogado de los Rea-
les Consejos, Provvisor, y Vicario General de
este Obispado, &c. el Sermon que el RR. P. Fr.
Manuel de los Santos, Lector jubilado de Sa-
grada Theologia, Secretario que fue de su Pro-
vincia de Castilla, y Rector al presente de su Co-
legio de Recoletos del Orden de Nuestro Padre
San Agustin de esta Vniversidad, predicó en el
Capitulo Provincial que celebró su dicha gravis-
sima Provincia en la Villa de Talavera. Y avien-
do merecido yo, ò logrado sin merecer algun
conocimiento mas intimo de las elegantes pren-
das, y culta discrecion del Autor de esta obra,
pudiera, y debiera desde luego juzgar por ocio-
sa mi aprobacion, siendo incomparablemente
mas que todo lo que puedo dezir de la obra, y
del.

(1)

Bonorum operã proprium est, ut exteriõ commensatore nonegeat, sed gratiam suã cum videntur ipse testetur. Plus est, quod probatur aspectu, quã quid sermone laudatur. Suo enim vitur testimonio, non alio suo suffragio.

S. Ambros. lib. 1. Hexam.

(2)

Orationis enim vis, et ornamenta rebus ipsis, quas felicissimè tractat nusquam minora sunt, et deo ut ratio, atque oratio cum ipso, ex eodem vtero vate creantur.

Iacob. Antiq. in laud. Pici Mirand. lib. 9. Epist. Ang. Politic.

(3)

Accipi enim nõ minus interdum oratoriam esse taere, quam dicere Plin. lib. 7. Epist. 6.

del Autor, lo ue facilmente se dexa registrar en la experiencia de su trato, en que viene à quedar muy superior al rumor de la fama el juyzio de la experiencia, y de los ojos, como en caso no del todo desemejante dexò ponderado oportunamente San Ambrosio. (1) Pero pues es forzoso en cumplimiento de mi comission dezir mi parecer, digo con ingenua sinceridad, muy agena de la que prodiga desordenadamente de estas alabanças vsa, y professa la futil ligereza de la lisonja; que este Sermon es vna Oracion religiosamente elegante, culta, docta, oportuna; y à cuya norma desearia yo se nivelassen no pocas, en que (si es licito sin ofension particular dezir lo que aprehendo) solamente veo, ù oigo cuerpos sin alma, y voces, que queriendo ser palabras, apenas acertaron à ser sonidos. En ella, en fin, se acomodan con grave, y nada violento vïo de las letras divinas, y humanas las palabras à las cosas, la forma à la materia, y se enlazan con vnion feliz la razon, y la oracion (que nõ en valde las significò con vn solo nombre la sabiduria de los Griegos) desuerte, que vna, y otra parecen, y se muestran con admirable coherencia, nacidas no menos, que lo significò vn Docto en alabança de la eloquencia de vn ingenio summo.

(2) Ni solo el ingenio resplandecè acreditado en esta Oracion, tambien el juyzio, prenda que con mas escrupulosa atencion reparte la naturaleza, ò la providencia en los sugereros, se ostenta en ella. Assi la muestra muy ponderoso, en todo lo que dize, y le muestra tambien en lo que calla; siendo la eleccion de esto segundo parto igualmente principal del Orador, (3) y aun atributo el mas difiçil de hallarse en su porcion justa. Pero llegando aqui, temo que su prudencia, y su modestia acuse mi afecto.

aan-

a todo mi parecer nacido del juyzio,
 a que solo podre ocurrir con la escusa dada de
 un Filósofo, y Orador celebre en esto del to-
 do semejante, manifestando lo poco que he di-
 cho, por lo que indico, ó escasa muestra de lo
 mucho que en tan abundante materia callo. (4)
 Con esto he dicho, ó se debe facilmente en-
 tender, que nada ay en este Sermon que dis-
 convenga, ni apice de las exactas reglas de nues-
 tra Santa Fe, y buenas costumbres; mucho si
 que con oportuna piedad, y erudicion la pro-
 mueva, y illustre. Así lo juzgo, salva, &c. En
 este Colegio de la Vera-Cruz de la Vniversidad
 de Salamanca del Real Orden de Nuestra Señora
 de la Merced, Redempcion de Cautivos a 12.
 de Octubre de 1707.

Juan Antonio de Ayala

(4)
*Metuo quidem
 (2.) quoniam
 laudes tuas at-
 tinge me in pra-
 sentiarum refre-
 nes, vel tua gene-
 rosamodestia, vel
 mea ingenua ve-
 recundia. Sed no-
 queo, quin ex ple-
 rimum qua in te
 meritissimo ad-
 miramur, ex his
 plurimum, quin
 vel parcissima
 attingam.*
 Il. Apul. Florid.
 lib. 3.

POR FOLIO

Por mandado del Señor Provisor

Pedro Viqueza

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado D. Eugenio Merino de Sorro, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y su Obispado, &c. Por la presente damos licencia à quaquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan imprimir vn Sermon que el RR. P. Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, y Rector del Colegio de Agustinos Recoletos de esta dicha Ciudad, predicò en el Capitulo Provincial que se celebrò en la Villa de Talavera de la Reyna: por quanto de nuestra orden està aprobado, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Salamanca à 15. de Octubre de 1707.

Lic. Merino.

FOR POZO.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Vizente.

APROBACION DE LOS UU. PADRES

Los Padres de Theologia del Colegio de S. Nicolas de Salamanca.

Nuestro P. Fr. Pedro de Santiago, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, Predicador de su Magestad, Provincial que ha sido tres vezes de la Santa Provincia de Andalucia, y al presente Vicario General de toda la Congregacion de España, e Indias de Recoletos Descalços de Nuestro Gran Padre San Agustin, nos mandò leer el Sermon, que el P. Fr. Manuel de los Santos, Lector Jubilado, Revisor de libros en el Santo Tribunal de la Inquisicion, Secretario que fue de Provincia, y al presente Rector en este Colegio de Descalços de N. P. S. Agustin de esta Ciudad de Salamanca, predicò con vniversal aplauso en el Capitulo que nuestra Santa Provincia de Castilla celebrò en el Conuento de la Ilustre Villa de Talavera de la Reyna, y confiriedo el singular gusto con que siempre hemos oido à nuestro Orador sus Sermones, si fuera mayor fortuna aver logrado el oir aquella admirable arrogancia con que acostumbra animar en el Pulpito sus conceptos, que el llegar à ver estampados en el papel sus discursos? Se convence gusto con el sabio parecer de nuestro Santissimo Agustin, que dice: *Ego vellem fratres, ut Patrem potius audiremus, sed hoc hinc habemus est, ut Patri obediamus.* Singular dicha nuestra huiera sido el oirlos; pero no es poca gloria el gustar el precepto que nos obliga à leerlos.

Pudieramos temer que la comun censura nos talle: ò por lisonja de rendidos, ò por expresion de apasionados, ocupar en este lance la pluma, solo en singulares elogios, quando es su ministerio emplearse en advertidas censuras; pero quita del todo estos recelados temores el dictamen discreto

*P. N. Agust.
sup: P. fo: m: 94.*

P. N. Aug. tom.
5. de Civit. lib.
1. cap. 7.

de N. Santísimo Agustino; *Quisquis non videt eorum; quisquis videt, nec laudat, ingratus; quisquis laudanti reluctatur, infans est.* En obras, como esta, de superior magnitud (dize N. Preexcelso Padre) es ceguedad conocida el no verlas; es ingratitude manifiesta el verlas, y no alabarlas; y es finalmente desmesurada locura, querer oponerse, con no debidas censuras, à quien seguro se emplea en debidas alabanzas. Y la razon, à nuestro entender, la diò en otra ocasion N. Santísimo P. *ibi laudator securus est, ubi non timet, ne de laudato enervescat.* Entonces, dize el palmo de los Sabios, camina el deseo seguro, y discreto en merecidas alabanzas; quando en el objeto que mira, no teme fontoltrarse con empachosos emboscos. Porque: *Quid magis homo debet laudare (añade el Santo) quam id, quod sibi placet, ut non possit sibi displicere.* Obras tan admirables, que se llevan de el todo los agrados, es justo que desaten en excesivas alabanzas los afetos.

P. N. Aug. super Psalm. 94.

P. N. ibi 3. ibi.

Con razon, por cierto, merece este Sermon ser engrandecido con los mayores elogios, porque no se halla en él alguna pequeña clausula, digna de ser notada con la mas leve censura. Aquella singular prudencia en elegir los assumptos; aquella sutil claridad en desempeñar los pensamientos; aquel modo tan discreto, y suave en el decir; y finalmente, aquella peregrina eficacia en persuadir el bien obrar; de tal forma (nos parece) ha de robar el agrado, que no pueda servir de desagrado en alguno: *Id, quod sibi placet, ut non possit sibi displicere.*

Tiene este Sermon todas aquellas circunstancias precisas, que en un perfecto Orador, en sentir de N. Santísimo Agustino, necesariamente forçotas. Es soberano su Magisterio en enseñar: es admirable su suavidad, y dulçura en el decir; y es finalmente singular su eficacia, y viveza en convencer: *Ita dicere debere eloquentem (pronuncia, y enseña el Sol de la Iglesia) ut doceat, ut delectet, ut flectat.*

P. N. Aug. lib.
4. de doct. Christi
cap. 2.

su elevado su Magisterio en enseñar: *vt do-*
ctus: porque vniedo à lo sutil, y singular de sus
 discursos, una clarissima, y facilissima expresion
 de sus conceptos, ofrece vn manjar tan facil, y per-
 ceptible para todos, que no llegar à percebirle, solo
 puede nacer de vna tuma ignorancia, ò de apasio-
 nada malicia. Así cumple como verdadero Maestro
 en las Sagradas letras, y como amante hijo de Agus-
 tino con la enseñanza, y direccion de N. Santissimo
 Padre: *Non ergo Expositores ita loqui debent, vt tanquam se*
ipfi exponentes simili auctoritate proponant; sed in omnibus ser-
monibus suis primitus, ac maxime, vt intelligantur elaborent,
et quantum possunt perspicuitate dicendi, vt multum tardus sit,
qui non intelligat. Por esso merece nuestro Orador se
 le aplanda con aquellos singulares elogios con que
 à semejantes Expositores nuestro Agustino engran-
 dece: *Ibi eni intelligo (dize) non solum nihil ei sapientius,*
verum etiam nihil eloquentius mihi videre potest.

D. N. Aug. ibi.
cap. 8.

P. N. Aug. ibi
cap. 6.

Es delectable su energia en el dezir: *vt do-*
ctus: porque entlazando con primor lo dulce, y
 suave de las voces, con lo doctrinal, y moral de
 sus conceptos, fabbrica vn mysterioso panal, tan
 substancial, y delicioso, que sin percebirle en el,
 aquellas singidas asperozas con que en la espiritual
 doctrina suelen escabrofearte los mal dispuestos
 afectos: solo se experimenta, y se goza vn admi-
 rable embeleso con que dirige, y conmueve con
 facilidad los animos; así logra, en sentir de nues-
 tro Divino Agustino, ser este Sermon, entre lo me-
 jor, lo mas bueno; y entre lo singular, mas ad-
 mirable: *Qui enim eloquentè dicunt, suauitèr, qui sapientèr,*
salubritèr audiuntur: sed salubri suauitate, vel suavi salubrita-
te, quid meliùs?

P. N. Aug. ibi
cap. 4.

Es finalmente prodigiosa su eficacia, y vi-
 veza en convencer: *vt flectat*: porque de tal forma
 persuade en quanto dize, que no le queda al en-
 tendimiento otra cosa que discurrir, ni à la volun-
 tad que obrar. Dize nuestro Orador, con especia-
 lissi-

misima gracia, que en el modo mystico de gobernar, ay vos Prelados, que son encantadores de sus subditos; y cierto que nuestro Venerable Padre es admirable hechizero en el modo de persuadir la norma de los Prelados. A donde el Señor San Geronymo con Theodocion sobre Ilaiz lee: *Prædons incantator*, leyò el docto Moura. *Id est concionator, qui verbis animas convertit, & transmutat.* Y es nuestro Orador tan singular en convertir, para el acierto de las Prelacias, los animos; y en transmutar, para el consuelo de los subditos, en los Prelados los afectos, que merece con razon el titulo de mystico, y soberano hechizero; pues obliga à los Prelados à que hagan lo que no quieren, y quieran lo que no hazen. Por esto practica con primor todas las reglas, y se lleva todos los triunfos, que en un Orador cumplido desea N. Santissimo Agustino: *Docere (dize) necessitatis est, delectare suavitatis, fructuere victoriæ.*

*Emmanuel de
Moura epist. 1.
de Incantationi-
bus fol. 1.*

*P. N. Aug. ibi
cap. 12.*

Pero no ay que admirar, persuada, y convença tan vivamente con la clara expresion de sus conceptos, quica llegò antes à practicar en si mesmo toda aquella direccion, y doctrina que nos propone en sus assumptos. A un mesmo tiempo erècieron en nuestro Orador con la edad, la sabiduria, y la gracia: *Proficèbat sapientia, & ætate, & gratia*; por esto aviendo sido en la primavera de sus años, en su sabiduria, y graciosa eloquencia soberano, llega ya à ser; pero con mas alma, y discrecion dirán lo que ha sido, y lo que es ya, vos discretas palabras de nuestro Santissimo Agustino: *Sicut est quedam eloquentia, que magis ætatem juvenilem decet, est, que senilem; nec tam dicenda est eloquentia; si persona non congruat eloquentis: ita est quedam, que viros summa auctoritate dignissimos, planè que Divinas decet.* Por lo qual no teniendo este Sermon cosa alguna que disuene à nuestra Santa Fè, antes si grande erudicion para el mayor aprovechamiento en las buenas costum-

Lucæ cap. 2.

*P. N. Aug. ibi
cap. 6.*

bres,

bror, y mejor acierto en el gobierno de los sub-
ditos, merece que se entregue quanto antes à la
Escala. Solo nos lamentamos, y no con poco de-
dor, que no se le obligue, y estreche à su Autor, à
que ponga otros muchos Sermones en la Prensa,
para otros tantos fogones, de que serán de enseñanza
para muchos, y de utilidad para todos. Este es nues-
tro parecer en este Colegio de Agustinos Descalços
de esta Ciudad de Salamanca, en 6. de Agosto de
1727.

<i>Fr. Juan Joseph de S. Bernardo.</i>	<i>Fr. Pedro de la Soledad.</i>
Leñ. de Theologia.	Leñ. de Theologia.
<i>Fr. Juan de S. Antonio.</i>	<i>Fr. Juan de la S. Trinidad.</i>
Leñ. de Theologia.	M. de E. Estudiantes.

Yo el Rey don Carlos III. por su Real Cedula de 17 de Agosto de 1727.

Yo el Rey don Carlos III. por su Real Cedula de 17 de Agosto de 1727.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FR. Pedro de Santiago, Lector Jubilado, Calficador de la Synaxis, Predicador del Rey, y Vicario General de la Congregacion de España, è Indias de los Eremitas Recoletos Descalços de N. P. S. Agustin, &c. Por las presentes damos licencia al P. Fr. Manuel de los Santos, Lector Jubilado, y Rector de nuestro Colegio de la Ciudad de Salamanca, para que imprima un Sermon del Patrocinio de nuestro Protector, y Patriarcha S. Joseph, que predicò en el Capitulo Provincial que celebrò nuestra Santa Provincia de las dos Castillas, en la Villa de Talavera de la Reyna, por averlo visto, y aprobado de nuestro orden Religioso doctos, y graves de nuestra Sagrada Religion, y no aver hallado en èl cosa que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en este nuestro Convento de nuestra Señora de los Remedios de la Villa del Toboso, firmada de nuestra mano, y nombre, sellada con el sello menor de nuestro oficio, y refrendada de nuestro Secretario. En 21. de Agosto de 1707.

Fr. Pedro de Santiago.

Vic.Gen.

Lugar ✕ del sello

Por mandado de N. P. Vicario General.

Fr. Diego de la SS. Trinidad.

Sec.Gen.

SALVTACION.

FACTUM EST AUTEM: CUM BAPTIZA-
retur annus populus, & Iesus baptizato, &
orante, aperuit est Caelum, & descendit Spi-
ritus Sanctus corporali specie, sicut columba
in ipsum: & vox de Caelo facta est; tu es Fi-
lius meus dilectus, in te complacui mihi. Et
ipse Iesus ait incipiens, quasi annorum tri-
ginta, ut putabatur, filius Ioseph. Lect. S.
Evang. sec. Luc. cap. 3.

MODICUM; ET IAM NON VIDEBITIS ME..
quia vado ad Patrem... Quid est hoc quod di-
cit Modicum? Lect. S. Evang. sec. Ioann.
cap. 16.



S Es licito (despues de exemplares
grandes en vna, y otra erudicion,
en Historias Sagradas, y profa-
nas) pronosticar por los principios
los sucesos, bien puedes, ó ge-
nerosa profetia de Agutino, Pro-
vincia docta, Religiosa, y san-
ta, empenarte à prevenir de piedras blancas

(1)
*Hunc Macrine
 diem numeram
 meliore lapillo
 Qui tibi laben-
 tes apponit can-
 didus annos.
 Perlius satyr. 2*

(1) para ir notando los días de esse Trienio. Principió con tan alegres señas , con promessas tantas de felicidad , solo otra vez se ha visto ; pero fue el trienio mas dichoso que tuvo , ni tendrá el mundo. No lo acabas de oír en el Evangelio : Escucha le bolverè à repetir , para que te vayas mirando en tu espejo mas de espacio.

Empezava Jesus (dize San Lucas) siendo de edad de treinta años : *Ipsè Iesus erat incipiens quasi annorum triginta.* Què empezava ? El último trienio de su vida ; que principiando à los treinta , acabò à los treinta y tres años de su edad. Once trienios tuvo de vida Jesu Christo. Los diez primeros los gastò como persona particular , siendo subdito en casa de Joseph : (2) *Erat subditus illi.* Este último empieza ya à apartarse como persona publica : esso quiere drzir el *incipiens* de el Evangelista. Empezò à tratarse como Superior ; à tener Discipulos , y subditos , que hasta aqui no avia tenido ; à elegir Ministros , y Prelados inferiores : à predicar ; à reformar costumbres ; à engrablar la ley de gracia. Trienio semejante no le ha visto el orbe ; porque en el se executò su Redempcion. ¶ Pero admirable reparticion de vida: diez trienios de subdito , y vn trienio solo de Prelado , y esto en vn Dios hombre Jesu-Christo. No debe de ser lo mas seguro còtinuar en la dignidad muchos trienios : bueno es vna vez paratomado como Cruz : que si se toma de otra suerte (que sè yo !)

Empezò , en fin , Jesu-Christo su trienio. Y le empezò à ia sombra de Joseph (dize el Evangelista) haziendo reputacion de ser su Hijo : *Erat incipiens , quasi annorum triginta , ut put. batur , Filius Joseph.* Que privilegio es el tuyo Santissimo Patriarcha ? Que genero de dependencia es este , que afecta el Hijo de Dios tener de si ? En Nazareth , en el Jordàn ; de subdito , de Prelado ; siempre
 Hi.

(2)
Luce 2. v. 51.

Hijo de Joseph ; pero especialmente al empezar el mesio : *Ita incipiens* , &c. § Sagrada reforma. Ya yo sé que desde el punto en que nacíste , no has vivido vn instante fuera de la sombra de Joseph ; y se te conoce en las medras del espíritu. Pero esto de esperar à solemnizar , à pedir su Patrocinio , el dia que en vna , ò otra Provincia cada año celebras tus Capitulos , y empiezas tus trienios , de Christo , sin duda , lo aprendiste. Para empezar vna cosa de importancia se fuele observar el Astro que preside. Debe de ser Joseph lindo Astro para empezar nuevo gobierno: pues ann trienios de Dios quieren empezarse así.

La ocasion , y el modo de empezar fue este. Bautizòse Christo (dize el Evangelista) *Iesu baptizato* : y acabò en oficio Juan (añade nuestro Gran Padre Agustino (3) *Baptizatur Christus , & cessavit Ioannis fluxus* . A lo menos , en quanto al efecto principal de Precursor , todos dizen que acabò su empleo : porque aviendo ya salido el Sol , no tenía el Lucero en que ocuparle.

Acabò su oficio Juan : aquel hombre (pero si es alusion no passemos adelante , que ay modestia que riña , obligaciones en mí , que hirán la alabança sospechosa , y prendas en alguno que no se dexan manosear de la eloquencia) que hyperboles dixo de Juan el Salvador su Primo ! Aquello de (4) mas que Profeta ; vn Angel en la vida , en el oficio , en el genio ; el mayor de los nacidos. Pues todo esto solo fue empezar , dize nuestro Evangelista : *Capit dicere de Ioanne* . No mas que empezar : Pues ya hallè modo para atar el nudo que dexava suelto.

Acabò su oficio Juan : aquel hombre , de quien quanto se puede dezir , fuera nunca acabar , empezar siempre : y dexò en manos de Jesus su empleo. No le pudo coronar con mejor fin , que dexandole en tan grande , tan amable , y tan en

(3)
D. August. tract
5. in Ioannem.
Vid. quest. istam
ap. Abulens. ad
cap. 3. Matthaei
4-48.

(4)
Lucæ cap. 1.
36. & seq.

bal sucesor. Que dexar Augusto à Tiberio por heredero del laurel, conociendo sus ruynes columbres (5) solo à fin, de que à vista del pessimo sucesor le tuviesen à el por menos malo; ambicion fue de Gentil, y deshonra de su entendimiento: que las prendas, las virtudes del que empieza, crédito son del buen juyzio del que acaba.

(5)
*Apud Suetoniu
in Tyber. cap.
21.
Et Cornel. Ta
cit. lib. 1. annual.*

Y Juan hizo punto de ello. Mi sucesor, dize, mas ha de ser que yo: (6) *Veniet autem fortior me;* y à entrambos nos està bien. A el le està bien el ser mas; y à mi me importa el ser menos: (7) *Ullum oportet crescere, me autem minui.* Noten el oportet. Pues à quien puede tenerle conveniencia el ser menos, sea en la materia que fuere? Pienso que à quien dexa sucesor. Tanto importa que sea grande, que porque salga mayor; solo en este lance puede ser punto, y aun conveniencia de quien le dexa el ser menos. ¿No se porque compàs mide sus conveniencias: quien por mantenerlas dexa vn indigno en el trono. Solo se que no ay indigno que no aya salido ingrato: y es justo juyzio de Dios, que el primero contra quien se ensangrienta la vitoria, sea quien la fomentò! Que se puede esperar de semejantes savandijas? Y de vn sugeto calhal, que puede temerse, ò que no debe esperarse? Sea el mejor (como lo es oy) à quien se dexa: que sobre ser justicia es honra; y sobre honra, y justicia es conveniencia: *Oportet.*

(6)
Lucæ 3. v. 16.

(7)
Ioan. 3. v. 30.

Al os dexo (segunda vez parece que oy habla Juan) al os dexo vn Cordero Santo, justo, manso, benigno, apacible: quereis mas? (8) *Ecce Agnus.* El, y yo somos Bautistas: nuestro empleo es purificar las almas, el blanquear nuestras ovejas, hazer de los Corderos arniños; pero de distinto modo. Mi bautismo es de agua: (9) *Ego quidem aqua baptizo vos.* Ministerio limpio, claro, fecundo, crystalino, trono mil vezes de Dios. Pero mi sucesor! Con todo el Espiritu Santo bautizarà à sus

(8)
Ioann. 1. v. 29.

(9)
Lucæ 3. v. 16.

pueblos que a este Cordero Pastor aquella paloma se le debe. No ya con agua, con fuego los blanqueará. *Iste baptizavit in Spiritu Sancto, & igni.* Todo será incremto, todo amor, todo paz, y todo Elpinto. Admirable, y tanto ministerio fue el pasado: pero dice el Antecesor (y así lo siente) que ha de ser mucho mejor el que se sigue. Nada pedemos en esto: *recipio omnia.* Creamos Padres nuestros a la humildad, a la cortesia, y a la modestia de Juan, que a todos nos está bien *Opus est.*

Entró en el oficio Christo. Y el Padre (como Padre al fin, y Superior) fue el Autor, el todo fue de la obra: y con amagos casi de no haber dentro de sí toda aquella Magestad, a complacencias, y aun a veces se preció de serlo: *Et vox de Celo facta est, tu es Filius meus dilectus, in te mihi complacui:* que si el acierto es grande, bien puede decirse a voces: quando son de otro jaez las hechuras, yo no sé sobre que sean las complacencias.

Pero no le llame hechura, sino Hijo; ni nos permite la fee otro modo de llamarle. (10) Acaso porque el Hijo dice respeto al Padre, pero sin limitacion, ni dependencia rigurosa: la hechura si que lo dice: ni vna mano puede mover sin el influxo de la primera causa. Bien es verdad que nada para el Hijo sin el concurso, y voluntad del Padre: pero aun para esto mismo, que aya respeto bien está, pero limitacion, ni dependencia para que. El mayor amor de Dios, dice San Juan, consiste, en que pudiendonos dar vn Angel, vna hechura, no quiso darnos sino vn Hijo: (11) *Dei dilexit mundum ut Filium suum Unigenitum daret:* por que no busca dependencias, sino aciertos. Esta es la mayor fineza de Dios que es nuestro Padre, y esta misma debemos a nuestro Padre, porque está en lugar Dios. Quien le pudo estorvar que no nos diese vna hechura? Pero no quiso darnos sino vn Hijo. Así da, quien así es Padre. A tan ajustado, a

(10)
Genitum nō factum.
In Symbolo Niceno.

(11)
Ioan. 3. v. 16

ran galante amor ; para hazer quanto quisiere , respeto solo le basta , todo lo demas le sobra.

Este es mi Hijo , dize el Padre ; con el entendimiento le engendrè , y diciendo le pari. Asi se hazèn los Prelados , diciendo , y entendiendo. El voto es la voz ; pero con el entendimiento se debe pronunciar : y siendo estos votos , el mas critico examen de los Juyzios ; aunque no tuviera mos otras prendas de aquel grande entendimiento , no aviamos menester mas argumento que este parto.

Esta vez es cierto que la diò el Padre. El modo de formarla es la duda de los Doctos. Conviene los mas en que fue por ministerio de Angeles. Pero si los Angeles , si los vocales fueron muchos , muchas serian las voces. No fue mas qu vna , dize el texto : *Vox de Celo*. El Padre , los Angeles , los vocales todos , sin discrepar en vna syllaba se declararon por Christo. Pero que voces avian de disonar de tal Padre : El respeto , el modo de dar su voz , por quien la dava no dexavan libertad para otra cosa.

El Espiritu Santo en forma de Paloma se dexò ver sensiblemente sobre la Cabeça de Christo : *Et descendit Spiritus Sanctus corporali specie , sicut columba in ipsum*. Viòle el mismo ; viòle Juan ; viòle todo el pueblo que se hallò presente : *Cum baptizaretur omnis populus*. Pero que pueblo ? De todo avia , dizen los Evangelistas hablando de este caso. Concurso grande de toda suerte de gentes , estados , edades , sexos : (12) *Interrogabant eum turba*. Papelistas , hombres de Plaza , y de negocios : (13) *Venerunt autem & publicani*. Militares , y Cavalleros : (14) *Interrogabant & milites*. Gravissimos Ecclesiasticos : (15) *Miserunt . . . Sacerdotes , & Levitas ad eum*. (Parece que el teatro de Jordan se ha mudado oy à esta Iglesia) Pero con alguna especialidad haze memoria San Marcos de los Cortesanos de Jerusalem : (16) *Et egrediebantur ad eum . . . Hierosolimitæ universi*. Saben quien son estos?

(12)
Luc. 3. v. 10.

(13)
Ibidem v. 12.

(14)
Ibidem v. 14.

(15)
Ioann. 1. v. 20.

(16)
Marc. 1. v. 5.

Las personas Religiosas, y santas. Vosotros (vso de la voz de Pablo) vosotros soys, Comunidades Venerables, los Ciudadanos de Jerusalem, los Cortesanos de la Ciudad de Dios, los Anticos, los continuos, y los Privados de su Casa: Hijos al fin de los Grueses de la Iglesia, aquellos Varones Apoliticos, y Profeticos, vuestros Santissimos Patriarcas: (17) *Per estis cines Sanctorum, & domestici Dei, super edificati super fundamentum Apostolorum, & Prophetarum.* 20.

(17)
Ad Ephes. 2. v.

Esta bien. Pero para que les parece, Señores, que confundamos este grave, y autorizadissimo concilio de Comunidades Religiosas, Personados, y Dignidades Eclesiasticas, Militares, Cavalleros, Señoras, todo lo bueno, y aun lo mejor de la Republica. Pues no es mas que para que sean autorizados testigos de la asistencia quasi sensible del Espiritu Santo: *Descendit Spiritus Sanctus in corporali specie.* Adonde está? Pues no le sientan? Tal modo de proceder en quien dexa, en quien recibe, en quien da la dignidad. Tal acierto, tal union, tal regocijo, tal conformidad de voces; muchas señas de Espiritu Santo son. Para que necessitamos de los ojos, si le estamos tocando así con la mano en sus efectos?

Hasta el sitio mismo tuvo su parte grande de mysterio. Fue en *Beersabara*, que se interpreta *transito*: (18) puntualmente en aquel mismo lugar donde el Jordan, dividido en otro tiempo, abrió puerta de crystal para que las trece familias de Israel (que con la de Levi fueron trece) passasen, y entrassen a poblar la tierra de promission. Y aun aquellas palabras del Bautista: (19) *Potesse Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahe.* Muchos las suelen entender de las piedras que puso allí Josue en testimonio, y memoria de este transito. (20)

(18)

Vide Cornel. 2
Lap. ad hunc locum.

(19)

Luca 3 v. 8.

(20)

Vide Abul. Coan-
nel. Silveira, &
alios hic.

*

Son 13. sus
Conventos.

Provincia santa, pueblo escogido de Dios: (que aun en el número de las trece Casas, ó familias * quito Dios que te parecieses à su pueblo) ó lo que has poblado la tierra de promission! Una, y

otra

otra Iglesia digo. La Militante de tantas Provincias, y Congregaciones, todas hijas tuyas, en España, Alemania, Italia, Francia, en el nuevo Mundo de las Indias. O! Lo que has producido en todas partes de Varones eminentes, insignes Predicadores, grandes Escolasticos, Escritores, Obispos. Que Provincias? Que Reynos no han conquistado para Dios (y aun para el Rey en las Indias) tus Misioneros Apostolicos? Que en otras partes? Un solo Hijo tuyo Fr. Rodrigo de San Miguel, despues de aver dado buelta entera à todo el orbe, y alabrado con su predicacion, quanto el Sol ilustra con su luz, bolvió à los pies de Urbano Octavo, trayendole cinco Reynos. Grande hazer de un hombre solo! A pocos Fr. Rordigos no le quedara à Dios Reyno rebelde en el mundo. Esto, y aun mas en la Iglesia Militante, que en la Triunfante, en el Cielo, ya andan las Estrellas con tus Santos Religiosos compitiendo sobre el numero. De ochenta en ochenta esperas de oy à mañana ver rotulados tus Martyres; y así à tropas anxas de canonizar tus Confessores: que à sacarlos vno à vno, donde huviera papel para processos? Ves quanto has poblado la tierra de promission! Pues esta insigne Villa, este sitio, y esta Casa fue la puerta por donde entraste à poblar. Adora reverente tus vmbrales, besa estas piedras, que al contacto de tus primeros Fundadores, virtud las ha quedado de hazer Santos: *Potesit Deus de lapidibus istis facere filios Abrahae.*

Talavera illustre: ò! Lo que pudiera dezir de tu antigüedad, de tu gloria, de tus hijos, de tus triunfos. Ya lo avrás oido muchas vezes: (21) *Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Pero mira. Mas vale ser puerta de Sion, que toda la pompa militar: mas que las tiendas de campaña, por mas que esten coronadas de trofeos: *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob.* Puerta de Sion has sido por donde entrar on tantos à poblar el Cielo. Debíó de mirar à esto

(21)

Psal. 86. v. 2.

esto el escudo de tus armas : y aun no se si está cabal. Es vna portada real de filleria, por donde entra vn Toro galan bizarreand. Si era el del Cielo. Pero sea el que fuere, siempre fue Augusta señal. Al entrarsele à Vespasiano vn Toro por las puerttas, le pronosticaron que avia de ser Emperador; (22) y se salió con ello. Este viviente à la puertta, imperios, y laureles significa. Pero añadele al Toro vna Aguila: que si es Aguila el Espiritu de Agustino, tambien entrò por tu puertta, para renovarse el Aguila. Quatro divisas tiene Dios en el escudo de sus armas, con que adorna su trono, su palacio, sus carrozas: (23) *Toro, Aguila, Leon, y Hombre*. Pon tu el *Aguila*, y el *Toro*, y sabremos que le tomaste à Dios la mitad de sus trofeos, para passarlos à tu escudo.

(22)

*Ap. Suetonium
in Vespasiano c.
5.*

(23)

*Ezech. 1. v. 10
Aposol. 4. v. 7.*

Tenia parafraseado el Evangelio de la fiesta. Falta enlazarlo con el de la Dominica. Este es vna porcion breve de aquel dulce Sermon que diò Christo por postre de su Cena. Y cierto se le conoce en las palabras, que aun le durava en los labios el sabor del Sacramento. Dize que se va à su Padre, y que se ausenta por poco tiempo de los hombres: *Modicum est non videbitis me, quia vado ad Patrem*. Por poco tiempo? Pues ya van casi diez y siete siglos: *Quid est hoc, quod dicit Modicum?* Que poco tiempo es este? Exclamavan los Discipulos. Tan larga ausencia se le haze corta à quien ama? No ven que acabava de instituir el Sacramento? Observente las palabras, que bien claro nos lo advierte. Dize que solo se aparta de la vista: *Non videbitis me*. Si: que el irse despues de Sacramentado, mas que ausentarse es esconderse: es apartarse; de nuestra vista si, de nosotros no: alli tenemos su Divinidad, su Alma, su Cuerpo, aunque no le ven los ojos: *Non videbitis me*. Y como dexò tan grande fiador para esta ausencia, por esto se le haze poca: *Modicum*.

B

Este

Este Sermon hizo Christo la ultima noche de su trienio. Lindo modo de acabar trienios, con el Sacramento en el pecho, y en los labios. Asi le empezò tambien (con que quedaràn los dos Evàngelios vnidos). No es bueno, que acabado de aclamar Christo en el Jordan, se và derecho al Desierto: (24.) *Tunc dictus est Iesus à Spiritu in desertum.* Ayuna quarenta dias, y la primera vez que se delayunò en el trienio, fue con pan que le traxeron los Angeles: *Eccc Angeli accefferunt, et ministraabant ei*: Asi empiezan los trienios de Christo, y asi acaban. Ayunar, ò comer pan de Angeles. Esta es la Messa Capitular, que con exemplar tan grande, pone esta Santa Provincia à sus vocales: este el regalo con que acaba, con que empieza sus trienios.

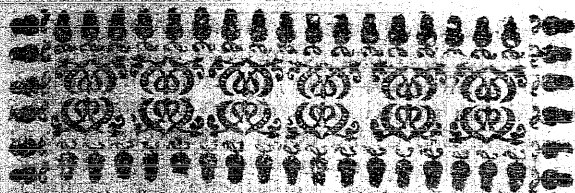
(24.)
Matth. 4. v. 1.

Pues de Nazareth se traxo el pan (dize San Vicente Ferrer) donde vivia entonces Maria: (25.) *De domo Mariae.* De la Casa de Maria en Nazareth: Si. De aquel Palacio feliz, donde aportò Gabriel con su embaxada dichosa; y à la voz de *Ave Maria*, se siguiò la Encarnacion del Verbo. El mismo titulo tiene tambien esta Iglesia. Como si fuera nuevo primor de este Pan con que se empiezan los trienios, el fazonarse en la Santa

(25.)
D. Vincens. Ferrerius serm. 1.
Dom. 1. in Quatrag.

Casa del AVE

MARIA.



ET IPSE IESVS ERAT INCIPIENS, QVA-
si annorum triginta, vt putabatur Filius
Ioseph. Lect. Evang. sec. Luc. cap. 3.



DE Espacio, y tarde sube à la digni-
dad nuestro Dueño, y Cabeza Je-
su Christo. Es así (Soberano, y
dulce Dueño de las almas) que su-
be V. Magestad à la dignidad tar-
de, y de espacio. Que quien por la
preeminencia de entrambas natu-

ralezas, vna Divina, y otra Real; por el derecho
de la Persona inseparable, naturalmente fue siem-
pre Superior, no empezasse à exercer el oficio,
hasta tener treinta años: y desde los doze, que
se le dexò San Lucas en casa de Ioseph, no buelva
à tomarle en la pluma, ni à escribir palabra, hasta
la ocasion presente: y despues de vn parentesis
tan largo (casi de quatro lustros) buelva à enca-
denar aquella niñez con esta Prelacia; mysterio
es, sin duda, grande. Què hizo este Principe Jo-
yèn, este Garçon Real todo este tiempo? Crecer,
responde San Lucas; (1) *Fuer autem Iesus crescens,*
Crecer no mas? Pues es poco el crecer? Creció
en edad, en ciencia, en gracia, para con Dios, y
con los nombres: *Crescebat aetate, sapientia, & gratia,*
etiam Deo, & hominibus. Y hasta oy que se vió creci-
do en todo, que se le cuentan años de Varon per-
fecto, no se quiso declarar por Superior. ¶ Sobre

(1)
Lucæ 2. 52.

esta providencia (como si fuera punto eſſencial) haze myſterio el Evangelista de la filiacion de San Joseph. Aſſi creció (áize) aſſi entrò en la Dignidad Varon perfecto , y crecido : *Erat incipiens , quasi annorum triginta*. Como quien hazia reputacion de ser Hijo de Joseph : *Ut putabatur Filius Joseph* Qué tiene que ver vno con otro ? Mucho. Cae hermofamente la reputacion de Hijo de Joseph sobre el entrar aſſi. No ſiendo en Christo neceſſidad , ſino enſeñança , debió de querer dezirnos , que entre los Hijos de Joseph , en ſu familia , en ſu caſa , no ſe entra à las dignidades de otra forma.

Provincia Santa. Hazer reputacion de que eres Hija de Joseph quando celebras tus Capítulos , es gloria grande ; pero grande empeño de acertar. En la familia de Joseph ay dos eſtados de ſugeros. Vnos que eſtàn creciendo : *Puer autem creſcebat*. Otros que eſtàn ya crecidos : *Annorum triginta*. De los que eſtàn creciendo , tiernos aun , en edad , en ciencia , en gracia , no ſe habla palabra : para que es tomarlos en la boca ? Mejor ſerà dexarlos eſtar aſſi , que haràn baſtante en crecer. A los crecidos , à los que cuentan ya baſtantes años , de vna , otra , y otra prenda ſe le dan en caſa de Joseph las prelacias. Aſſi lo hazes ſiempre tu , como Hija al fin de Joseph. Pero quieres que yo te acuerde aquello miſmo que hazes. Oye , pues , vn rato tus aciertos miſmos.

Haze , Señores , eſta Religioſa Provincia , y harà mañana ſus Prelados : no niños que eſtàn creciendo , hombres ſi que eſtàn crecidos : en *Edad*, en *Ciencia*, en *Gracia*. Eſto es mirar por ſu reputacion ; eſto es obrar como quien es Hija

de Joseph : *Ut putabatur*

Filius Joseph.

(o)

Recidos en edad se hazen, y han de hazerse los Prelados. No son las riendas del gobierno para manos tiernas. Que si pidió las del Carro del Sol algún atrevido Ioven, abrasó el Mundo despues, y lo pagó con su muerte. Que fuese mucho pedir, el mismo que se las dió lo dixo: *Magna petis Phaton, & que non viribus istis conveniunt.* (1) Qué aciertos se pueden esperar de pocos años? Y de cortas experiencias que riesgos no deben recelarle? Está bien. Pero que años ha de tener vn hombre para poder gobernar? Bastan pocos, y se necesitan muchos. Pues como pueden ser muchos, siendo pocos? No es algaravia, que es politica de Dios.

Que edad tenia el primer hombre quando Dios le crió? Ignorantissima pregunta. Quando Adan salió de las manos de Dios, no tenia edad; vn instante solo se le contava de vida. Pues treinta años tenia, ó treinta y tres. Porque como enseña mi Maestro, y Señor Santo Thomas (2) le crió Dios en estado de Varon perfecto; en quanto al cuerpo para que pudiesse propagar la especie: y en quanto al alma, para que pudiesse enseñar, instruir, y gobernar no solo à los demas vivientes, sino tambien à los hombres. Y à este estado de Varon perfecto, segun dictamen de San Pablo, le corresponde la misma edad de Christo: (3) *In virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi.* Luego treinta, ó treinta y tres años tenia Adan quando Dios le crió. Verdad es, que no eran años de tiempo, sino años de madurez para poder gobernar. Pues como se pueden componer treinta y tres años de edad, con vn instante de vida: No lo han oido? Porque ay años de hombre, y años de Superior. Los años de hombre se cuentan por

(1)
Ovid. lib. 2. *Metamorph.*

(2)
S. Thom. 1. 2. q. 94. art. 3. in Corp.

(3)
Ad Ephes. 4. 13.

por los dias de la vida; los de Superior por los espacios de la prudencia. Y se componen muy bien muchos siglos de prudencia, en pocos años de vida.

Todo el arte de elegir Prelados perfectos en edad, consiste en hazer distincion entre los ancianos, y los niños. Para esto es menester saber, que no es lo mismo niñez que niñeria. Sugetos ay dize Seneca, en quienes ya ha dias que se passo la niñez; pero la niñeria todavia se la tienen: (4) *Ad-buc non pueritia in nobis, sed quod gravius est, puerilitas remanet.* Y es lo peor: que con nulidades de niños quieren mantener la autoridad de ancianos: *Et hoc quidem peius est, quod habemus auctoritatem senum, vitia puerorum.* Vn genio inconstante, vano, medroso, poco serio, que solo sabe tropezar en menudencias, que no le hazen fuerça las cosas de importancia: si cae sobre muchos años de edad, ya no será niñez; pero será siempre niñeria, que es peor: *Non pueritia, sed quod gravius est, puerilitas remanet.*

De Saul, dize la Historia, Sagrada, que era Niño de vn año quando empezó à reynar: (5) *Filius unius anni erat Saul, cum regnare cepisset:* y en verdad que era vn jayaa tan crecido, que excedia de los ombres arriba à todo el Pueblo: (6) *Ab enumerato & sursum.* De Ioseph dize el mismo Espiritu Santo, que desde el punto en que nació era hombre perfecto, y capaz de gobernar à sus hermanos:

(7) *Ioseph, qui natus est homo Princeps fratrum.* Niños ay que nacen hombres, y hombres, ay que despues de muchos años, aun se mueren niños. Habla la letra en puntos de gobernar. Y los años de cordura, para entrar en el gobierno, se deben de medir por otro Sol. Puede ser que yo no sepa en que consiste. Pero bien se que Ioseph sobre los milagros de providencia temporal (8) en las necesidades de Egypto, supo disimular hallandose superior (9) el agravo que le hizieron sus hermanos

quasi

(4)
Seneca Epiſt. 4.

(5)
1. Reg. 13. v. 1.

(6)
1. Reg. 9. v. 2.

(7)
Ecclesiast. 49. v. 17.

(8)
Gen. 41. per tot.
9 (10) (11)
(12) (13)
Genes. 42. &
deinceps.

quando subdito: que llora (10) los acaricia , los regala : pero tambien los asueta (11) que à su tiempo los dió el pan (12) y à su tiempo tambien la reprehension. (13) Tambien se que Saul despreciava los mandatos serios de Dios , (14) porfiando en que avia de sacrificar , quando fuera razon obedecer. De tal miedo , y tal embidia , que por no se que estrivillo (15) que oyó en vn sarao à las Damas de Israel , persiguió à David de muerte. Tan puntual en menudencias , que à Ionatás su hijo (16) por sola vna gota de miel que gustó , y essa en la punta de vna lança , le mandó quitar la vida. Estas llama el Texto Sagrado niñerías , y à las de Ioseph vejezes. Si es algun Saul , será vn hombre muy Gigante , pero Superior muy niño. Si es algun Ioseph , puede ser que sea hombre niño , pero siembre será vn Superior muy Gigante.

Otra piedra de toque ay para distinguir los Gigantes de los niños. Esta es el decoro , el respeto con que miran à las leyes , à las costumbres santas , y antiguas de la Religion. Es hombre que jugará con ellas : Que las mudará , ó dispensará sin causa ? Pues niño se es todavia. Son las leyes , son las costumbres loables , el templo , el sagrario de las Religiones : y es muy de niños andar jugando en el Templo.

Enojado Dios con su Pueblo , dize que les dará Niños que les gobiernen, vnos hom. es sin valor, afeminados: (17) *Daba pueros Principe. eorum effeminati dominabantur eis.* Theodocion leyó : (18) *Illi sives.* Version à que se debe grande autoridad, porque tambien la aprueba, y sigue el Gran Padre S. Geronymo (19) Qui- so el Doctor Maximo explicar este texto en el sentido literal : y discurre assi. Valgame Dios ! Tan gran castigo es para vn Pueblo , darle Superiores niños : Pues yo me acuerdo , que Iosias (20) siendo de los ocho años campuñó el Cetro de Israel , Joas

(14)

1. Reg. 16. v. 22.

(14)

1. Reg. 18. v. 7. & 8.

(16)

1. Reg. 14. v. 43. & 44.

(17)

Isaie 2. v. 5.

(18)

Theodocion líc.

(19)

(20)

4. Reg. 22. v. 7.

de siete (21) y entrambos salieron buenos Príncipes. Luego en los años muchos, ó pocos no debe de estar el riesgo. Aquí ay mysterio, dize el Santo, Sin duda encubre el texto algun Sacramento oculto. (22) *Verum mihi, quiddam sacratius latere videtur in littera.* Vamos por otro camino. Pero ya he dado en ello. No son los que se llaman *illustres*, burladores, juguetones? Saben quien son estos? Un genero de gente, que despreciando los estilos antiguos, solo se acomodan à vivir al vfo nuevo. Que aprecian mas la novedad de su capricho, que el oraculo antiguo, y sacrosanto de la ley. Que no hazen case de la institucion de los mayores, de aquellas costumbres santas, y religiosas, que de puro venerables están ya peynando canas. Y nada, en suma, les parece bien, sino lo que es novedad. Estos son, dize el Doctor Maximo, los niños juguetones, que haciendo juego de niños el gobierno, echan à perder la republica de Dios. Con mas valentia lo bramará el Leon: *Verum mihi, quiddam sacratius latere videtur in littera. Quid iuvenes in Scriptura dicantur, qui à veteri auctoritate desciscant, qui eana Parentum precepta contemnunt; & quia neglecto Dei mandato, statuere cupiunt traditiones hominum: de quibus in Isaia: Dabo, inquit, iuvenes Principes eorum; illustres dominabuntur eis.* Dios nos libre de estos niños traviesos, que tienen vnos juegos muy pessados.

Dos exerciicos tuvo David antes que le escogiesse Dios por Superior de su Pueblo. El vno fue de Pastor, (23) otro de Musico. (24) Buen ensayo es el de Pastor para Prelado, porque todo al fin es vno. Pero Musico para que: Mysterio tiene. Oigan vna hermosa comparacion de Xenofonte. Pongan, dize, vna cytara en manos de vn Musico novil, ò de vn muchacho. O lo que quiebra de cuerdas antes que llegue à templarla! Pues esto es la Republica puesta en manos de Superiores mozos: (25) *Sicut novelli cytharadi multas perdunt cytharas,*

(21)

4. Reg. 11. v.
21.

(22)

Apud Cornel. in
Ecclesiast. cap.
10. v. 16.

(23)

1. Reg. 16. v.
11.

(24)

Ibid. v. 23.

(25)

Ap. Cornel. ubi
supra.

su capill' juvenet. Rempublicam sepe evertunt. La cytara es el Pueblo, las cuerdas son las leyes. Toda la harmonia del mandar consiste en saber templarlas. Tal vez conviene apretar vna; y tal vez afloxar otra. El loyen que no lo cediende, trocarà las clavijas, y los trastes. Afloxarà la que debia estar apretada, y apretarà tal vez la que açalo sonàra mejor estando floxa. Y por de bronçe que sean las cuerdas de la cytara, muchas estallan. O! lo que traetea, las que quiebra, las que muda. Venga vna prima, vna tercera, otra, otra. No ay cuerdas para este niño. Ay tal mudar, y quebrar de cuerdas, y de leyes! Es musica? Es juguete? O es estrago? Niño, por Dios que te estès quedo, que echas à perder la cytara. No està la gala, no, en andar mudando cada día leyes, y preceptos; sino en saber templar estas cuerdas, para que suenen bien, para que duren, para que no se quiebren. ¿ Sea el cytarista mancebo como David, que importa? No digo yo que no se busquen las canas para condecorar los oficios: desvario! Pero à falta de viejos, viejos buenos son niños ancianos: como sean Musicos diestros, que sepan bien templar, no nos echas la cytara à perder.

Asi los haze esta Provincia Santa, asi los cria, que como vivimos à la sombra de Ioseph, crecen muy presto en nuestro jardin las plantas. Es divisa de este Santo Patriarca vna vara florida antes de tiempo. Hermoso geroglyfico. Es la vara simbolo de la dignidad Y en las manos de Ioseph, florecen muy temprano los renuevos, para crecer à ser varas.

Vna vara, dize el Profeta Isaias, nacerà en el jardin de Ioseph. En casa, digo, de el grande Hijo de David, y Nieto de Iesse: (26) *Egredietur virga de radice Isp.* Tanto medrarà esta vara, que aun antes que talga de la tierra, en la rayz misma se coronarà de flores: *Et flos de radice eius ascendet.* Esta vara es

(16)
Isaia 11. 8. 1.

Iesvs. No vén que hermosamente và creciendo: *Puer autem crescebat.* Què florida, que crecida esta ya: *Amorum triginta.* Es que es vará que anda en manos de buen Ayo, de buen Protector, y de buen Padre. Se desvela, suda, se fatiga mucho para llegar à criarla. Esto haze Ioseph con sus hijos, con los pimpóns de su plantel, y de su Casa. Y donde Dios es capaz de crecer, quien no crecerà? Verdaderamente, Señores, ya sean los años muchos, ya sean pocos, esto de tener varas floridas, fructuosas, perfectas en edad sin dependencias del tiempo, quiere cultivo, quiere manos, quiere sombra de Ioseph: *Etate.*

§. II.

CRecidos en Ciencia deben ser tambien los Superiores: *Sapientia.* No ay mayor argumento de que está Dios enojado con vna Republica, y que la quiere castigar, que quando permite que la gobiernen ignorantes. Todo vn libro, vn barrio entero de la Ciudad de Dios gasta N. P. San Agustín en hazer demonstracion de este punto. (1)

(1)
P. Aug. lib. 22.
Civit.

Arriesgada cosa le pareció à la Magestad de Christo, el que vn ciego governasse à otro ciego, que era despeñarse entrambos: (2) *Si cecus cecum ducit ambo in foveam cadent.* Pues aun mayor monitruosidad seria, si diesse vn ciego en que avia de gobernar à los que tienen ojos. Y fuerte mortificacion del pobre que tiene vista, el aver de gobernarse por vn ciego. Y que por fuerça le ha de dexar llevar aunque quieran despeñarle! Ya sé que la obediencia es ciega, y no debe reparar en cosa alguna. Pero no es lo mismo hazerse ciegos, que ser o. El ajustado obediente, debe ha:er que no repara: pero si tiene ojos, forçosamente ha de advertir el despeño. Pero demos que se ciega el obediente; si es tambien ciego el Superior, donde iremos à parar

(2)
Matth. 15. v.
14.

En lo quanto la perfeccion Religiosa pide de ce-
guedad en los subditos, es menester añadirle de
vista a los Prelados.

Haganse, pues, hombres que sepan. Pero
basta que sepan Theologia: Que sean agudos Me-
taphisicos: Bizarras Predicadores: Escriturarios de
mucho, y varia erudicion: Porque de esto, gracias
a Dios, tenemos mucho en que escoger. Andan por
acá muy florecientes los estudios, muy floridos los
ingenios. Pero no es esta la ciencia que se busca.
La politica, que es la ciencia del mandar, va por
otros principios muy diversos. Es facultad practica,
que no consiste en fantasias, sino en aciertos que va
enseñando la buena intencion, y la experiencia.

Los dias, dize David, enseñan discursos, y
las noches regentan Cathedras de ciencia: (3) *Dies*
dies erudit verbum, & nox nocti indicat scientiam. Quien ha
visto dias Maestros, y noches Cathedricas? Pues
habla en profecia de los Prelados, y Pastores de la
Iglesia: *Nox sunt loquella, neque seruitas quorum non au-*
diuntur voces eorum: in omnem terram exiit sonus eorum. He
oído dezir de los Pastores del campo, que son gran-
des Astrologos naturales. Que entienden macho
del movimiento, y postura de los Astros, de la va-
riedad de tiempos, quando avrá tempestad, quan-
do bonança: Y cierto que no han ido a Salamanca
a pisar las losas. Pero que mas Escuelas, que los dias
que han pasado al Sol, y las noches al sereno? Pues
assi, dize David, se crian, y se enseñan tambien
los Pastores de la Iglesia. La facultad de Pastor, no
se aprende no en los libros; sino en la escuela del
tiempo. Los aciertos de vn dia, enseñan para otro
dia: *Dies dies erudit verbum*; y aun las sombras, y
yerros de vna noche pueden enseñar para que otra
noche no se yerre: *Nox nocti indicat scientiam.* Y enqua-
dernadas estas experiencias, de vn dia, y otro dia,
de vna noche, y otra noche, dexarán docto al Pas-
tor de lo que debe hazer en todo tiempo.

(3)
Psal. 18. v. 3
© 4.

Y hán de házerlas siendo ya Pastores : No Señor. Antes. Bueno fuera elegir vn Medico que nos marasse à experiencias. Pues quando han de aprehender à ser Prelados ? Mientras fueren subditos. Es dictamen de hombres cuerdos (y es así) que entre quantas ciencias se saben , ò no se saben , en el mundo , la mas dificultosa , es el arte de gobernar hombres. Què fuera que yo (el menor de todos) huviera encontrado vn rumbo facil para aprehender esta ciencia tan dificil ? Y qual será : Pocos ay que no le sepan. Solo consiste en el modo de aplicarle. Mientras somos subditos , reparamos en los Superiores muchas cosas , y algunas echamos menos. En este , vn poquito mas de zelo ; en aquel , vna salecita de prudencia. Azia lo temporal : à mi me quisieran mas provi- do ; à otro más liberal. Este (que suele ser entre- tenimiento perjudicial de subditos ociosos) como se sepa aplicar bien , es el mejor libro , la Vniversi- dad mejor para aprehender à ser Prelado. El mo- do es facil. Ves todo esto que descas , que echas menos en los demas , todo el tiempo que eres subdito , velo guardando para ti , y saldrás vn Su- perior muy cabal , si lo llegares à ser.

Estraño gusto el de Jacob. Hizo à su Joseph vna gala , que la llama el Texto Sagrado *Polymita* : (4) *fecit ei tunicam Polymitam*. Es Griega la palabra , que quiere dezir : *De muchas piezas*. Las versiones leen : (5) *versicoloream , variegatam , tessellatam*. Vn com- puesto de diversas telas , y colores , tarazeadas en forma de axedrez. Quieren saber como era ? Ya avrán visto que la curiosidad , y aplicacion de nuestros oficiales , suele aprovechar los pedacitos que sobran de diversas telas , y colores : y quar- teandolos primero , y repartiendolos despues , sacan vn axedrez que sirve para vna colgadura de valcon , ò vna sobrecama. Y cierto que como le haga con arte , suele salir vistosa , y de buen gusto.

Pues

(4)
Gen. 37. v. 3.

(5)
Apud Hays in
Biblijs maximis
ad hunc locum.

Pues así era la gala de Joseph: *Tunicam Polymitam, versicolorem, variegatam, tessellatam*. Pero si hemos de hablar claro, era vna gala de esos con que se aderezan los vestidos, que aora no me quiero acordar como se llaman.) Y vn hombre como Joseph se viste así: Pues porque no? No ven que era Pastor de profesión, y se criava para Principe? Esto de la Prelacia no es mas que vn vestido, es vna gala; que los otros de Isaias que buscavan Superior, solo en el vestido repararon: (6) *Vestimentum tibi est Princeps esto nostri*. Si! Vestido es la Prelacia, que se quita, que se pone, que se muda. (No es cutis. Ni ay para que sentir tanto el soltar el vestido, como si se quitara alguno algo allá de mas adentro.) Vestido es, que ha menester desnudarse vn hombre, si ha de descansar vn rato (el que puede dormir así vestido, buenas dormideras tiene) Es, en fin, vestido la Prelacia: y los subditos queremos muy bien vestido al Prelado: *Vestimentum tibi est, Princeps esto nostri*. Pero como no ay nombre cabal; no ay vestido sin rotura. Los muy curiosos todo lo quisieran aderezar; y no ay rotura en el vestido à que no vayan aplicando su pedacito de tela. Este. Cierito que es hombre de importancia. Qué hermosas prendas! Qué lindo traje de Prelado! Así fuera vn poco mas ardiente. Aquel. Tambien tiene buen corte de Superior. Así fuera vn poco mas afable, mas liberal, mas piadoso. No ven las roturas del vestido, y los pedacitos de tela con que las van los oficiales aderezando? Pues mira. Todos ellos (llamalos como quisieres) no los gastes en aderezar à los otros: velo juntando en el caxon de tu Celda, ò en el escritorio allá de tu memoria: y si te hizieren Prelado alguna vez, sacalos; aunque sean de diversas telas, y colores no importa. Tarazealos con arte: haz vn vestido para ti: y verás, verás que galan sales: *Ecce est tunicam Polymitam*. ¶ En verdad, que si yo he acertado à dezirlo, hemos encontrado vn modo facil

cil para aprehender à ser Prelados , en la escuela de ser subditos.

Pues aun otra ciencia se estudia mas importante ; que es el saber , què cosa son los trabajos? Què es sujecion? Què obediencia? Què las demas Cruces , instrumentos con que la Religion labra sus diamantes : Y esta es ciencia? Y la mas importante que constituye à vn Superior. Porque en la escuela del padecer , se estudia la gran doctrina de saber compadecerse.

Non ignara mali miseris succurrere disco.

(7)
Virg. *Æneid.* 1.

(7) Decia la infeliz , y hermosa Dido , quando aportaron los Troyanos derrotados à su playa. Y usò con energia el gran Latino de las voces de *ignorar* , y de *aprehender* ; como si hablara de ciencia que se estudia : *Non ignara disco.* No os affusteis (dize) Troyanos , que no soy tan ignorante , que no aya aprehendido el arte de saber compadecerme. Tambien he passado el mar , y padecido mis tormentas. Y tan enseñada quedè con la doctrina de los golpes , que en viendo vn hombre afligido , se dan por entendidos el coraçon , y los ojos.

(8)
Ad Hebræos 4.
y. 15.

Pero escusados son exemplares forasteros , quando los ay Sagrados. Albricias , dize S. Pablo , que ya tenemos vn Dios , vn Pontifice , vn Pastor que no puede dexar de compadecerse de nuestras enfermedades : (8) *Non enim habemus Pontificem , qui nos possit compati infirmitatibus nostris.* Y esta es novedad : Pues quicn lo duda? Tan nuevo es en Dios este genero de afecto , que nubo menester hazerse hombre para saber compadecerse. Es la compassion lo que el mismo nombre suena. Vna enfermedad noble del coraçon ; cierra passion de alma , que me està doliendo à mi , lo que le aflige al otro : que en qualquiera es hidalgua de genio , y en quien gobierna obligacion. Pero es cosa que la ignorava Christo en quanto Dios ; porque assi era incapaz de tener dolor , ni padecer. Piedad si que nos tenia , y miseri-

cor-

cordia, pero compasión en rigor no la tenía: y si alguna vez se la atribuye la Escritura, ya sabé que es metáfora. Para aprehender esta ciencia que ignorava Dios; se humano hasta hacerse Subdito; *Subditus illi*, siendo obediente hasta la muerte (9) *Obediens usque ad mortem*. En este estado se le enseñaron los trabajos: dize el Apóstol, porque todos los llegó á experimentar: *Tentatum autem per omnia pro similitudine, absque peccato*. Pues ya tenemos Pastor como le hemos menester. Aquel Dios, que solia ser misericordioso sin dolor, y sin cuidado; ya le tenemos compasivo, y achacoso de alma. Es vn Pontífice, vn Sacerdote, que también ha sido víctima, que ha probado ya á lo que están los filos del cuchillo. Y en verdad que quando quiera castigarnos; que le ha de doler el brazo, y aun el corazón también. ¶ No ay para que quejarse de ser, ó aver sido víctima en el oficio de Subdito: que este es el taller, esta es la escuela, donde se labran, donde se enseñan los Prelados: pues mientras me están sacrificando á mí, aprehendo yo compasiones, para quando me toque sacrificar á los demas.

Que esta ciencia la aprehendiese Christo, siendo Subdito de sus Enemigos: *Obediens usque ad mortem*: está bien. Pero que la estudiase siendo Subdito de Joseph: *Subditus illi*; no vengo en ello. Pudole afligir Joseph? No. Ni en Casa de Joseph, tenemos de que quejarnos los Subditos. Pero le enseñó el oficio.

He visto algunas pinturas de la Casa de Joseph, que cierto me dan ternura. Esta el dulce Ayo y Padre de Jesus enseñándole á Carpintero; poniéndole en la mano la Regla el Compas, el Cartabón, al Niño: todo se le va en hazer Cruces. Tal vez las toma á pecho, y se las echa al ombro. Tal vez las toma la medida, aplicando la Regla, y el Compas. Pues de aquí aprehendió aquella celestial política: que siendo despues Prelado, practicaba con sus Subditos.

(9)
Ad Philipp. 2.
v. 8.

(10)
 Matb. 16. v.
 24.

Cada vno, dize, tome su Cruz, y me siga (10) *Tollas Crucem tuam, & sequatur me.* No mas que vna Señor? Y ya que aya de ser vna; no pudiera ser la vuestra? No llevará alguno la Cruz de otro: No. No ven que ha sido Carpintero en Casa de Joseph? Que ha tomado à las Cruces la medida, y sabe lo que pesa cada vna? Pues aquí aprehendí compasión para saber repartirlas. Sabe que el que pudo con vna Cruz, quizás no podrá con dos. Que la que para vno es facil para el otro es muy difícil. La que para mi es ligera, para otros será pesada. Pues cada vno tome su Cruz, y no mas. La suya; *Crucem suam*; la proporcionada à sus fuerças; la que pudiere llevar. Que es ante de gobernar, es compasión, y es cordura, no repartir las Cruces de otra forma. § Así Padres Nuestros, así tomando el peso, y la medida à todo genero de Cruces en el obrador del Divino Carpintero aprehenderà la ciencia de repartirlas el Prelado, *sapientis.*

§. III.

1. Ad Timoth.
 3. v. 5.

Tambien ha de ser el Superior crecido en gracia; & *gratia.* En Santidad quiere dezir, en virtud, en perfeccion. Y así ha de ser. Quien vive desconcertado, como labrà poner en orden à otros. A quien no acierta à gobernar el interior de su Casa, dize Pablo, quien le fiarà el cuydado de la Iglesia (1) *Qui autem domui suae praesse nescit, quomodo Ecclesiae Dei diligentiam habebit?*

(2)
 Luc. 23. v.
 43.

Mysteriosas disonantes voces se escuchan en el Calvario. Vn peccador pide vn Reyno (2) *Domine memora mei, dum veneris in Regnum tuum.* Y Christo le ofrece vn Parayso. *Hodie mecum eris in paradiso.* Es lo mismo? Claro està. Pero quedandonos para la doctrina en la significacion diversa de los nombres, ay mucha diferencia de Parayso à Reyno. En vn Reyno gobierna vn hombre à los demas; la felicidad

esencia del Parayso no estava en gobernar el
 hombre à otros, sino à si mismo. El dote de la gra-
 cia, y justicia original, principalmente consistia en
 tener muy concertado todo el relax del hombre.
 Que la porcion sensible, las pasiones, los apeti-
 tos andaviessen muy sujetos à la razon, y la razon
 à Dios. Pues quieres Reyno, dize Christo, yo te le
 dare; pero vente primero conmigo al Parayso. Bue-
 no suca, que à vn hombre penitenciado por sus cul-
 pas, de vida, y de fama sospechosa, le vieran pas-
 sar en vn instante desde la Cruz al Reyno: veale
 primero en el Parayso; sepan que es hombre ajus-
 tado. De vas razon muy anivelada, muy subordina-
 da à Dios; de vas afectos sujetos à la razon. Muy
 mortificado de apetitos, muy Señor de sus pasio-
 nes. Que despues de verle assi, nadie le desdenará
 por Superior.

Ann con mas solidez, y claridad puede dar-
 se esta doctrina. Tambien el Parayso es Reyno; pe-
 ro fundado en fantia de gracia. Luego que la per-
 dió Adan, se le acabò en la essencial, y mayor par-
 te el dominio de las demas criaturas. Fundayase lo
 vno en otro. En estar el hombre subordinado à Dios
 se fundava el ser Señor de si: y en esto, el ser due-
 ño de todo lo demas. Pues aora entenderán la altis-
 sima doctrina de la respuesta de Christo. No le negò
 la suplica; pero le enmendò la voz; y lo que el lla-
 mava Reyno, quiso que se llamasse Parayso. Estas
 voces Reyno, Dignidad, y Prelacia están mal entendidas
 en el mundo, y han llegado à ser Barbarismos en la
 Gramatica de Dios. Llaman reynar embarazar el
 primer trono, aunque por otra parte quien le ocupa
 le manche con sus vicios. Y este es Reyno; Barba-
 rismo. Este hombre no es Señor, esclavo es de sus
 pasiones. Como puede llamarse Superior, quien sir-
 ve à tan torpes dueños? Pues corriamos la voz que
 haze tan mala Gramatica: y sepa el mundo que en
 este Capitulo no se reparten Reynos, y Dignidades.

quiero dezir, ó Prelacias.) Todas estas voces son sospechosas por equivocadas, y pueden ser mal sonantes. Aqui se reparten Parayros, gobiernos fundados en harmonia de afectos, en santidad, en gracia. Por que doctos nuestros Padres en el lenguaje de Dios, saben que esta solo puede llamarse dignidad.

Esto significa *gracia*. Tambien significa otra cosa. Es vn *no sé que*, que tienen algunos hombres. Vn atractivo, vn iman, vna dulçura, que llamamos *gracia*. Cierta suavidad de genio, con que suelen algunos Prelados hazer quanto se les antoja de sus subditos. Vn saber reñir, y vn castigar muy recio si se ofrece; pero tan sin hazer sangre, que casi no duele. Vnas reprehensiones agridulçes. Vn enojarse, pero que se les està viendo el coraçon, y se conoce que no salen de alli las palabras, por muy asperas que sean. Política al fin de Christo.

(3)
Math. 17. v. 34. Dictione à beber hiel. Gustoia; pero no quiso beberla. (3) *Cum gustasset nihil bibit.* Pues si la gustava, porque no la bebe? Vn si no la ha de beber, para que la gusta? Porque conviene tal vez que aya hiel: que aya amarguras en la boca: pero no es razon que pasen mas adentro. Si tale acaso alguna palabra menos apacible, sepan que del coraçon salió dulce, y que toda la hiel se le pegò en la boca. No han de pasar las amarguras de aqui, en quien tiene gracia de mandar. § Si fuera posible, ni aun en la boca avian de estar las amarguras (y cierto que con buenas palabras mucho se puede componer entre gente de razon. Pero aun en caso forzoso, templete. De lo azedo de la boca, y dulce del corazon, se mezclará vn agridulçe, que à vn mismo tiempo engotosine, aptoveche, y aficione.

Sea el Prelado Santo; pero miren: no es lo mismo ser muy alpero, muy melancolico, muy rigido, que ser santo. Coniesso de mi, que no puedo sufrir vnas virtudes que se vian, retricas, enfadadas, intratables. La caridad es hija de la gracia, y se pare

re à su Malice. Es, dize San Pablo, muy paciente, muy stable, muy benigna: (4) *Claritas patientis est, benignitas*. Pues si tiene la virtud tan linda cara, para que nos la pintan horrorosa? Así quisiera yo todos los Santos, que no nos metiesen miedo. Pero à lo menos sean así lo que nos han de gobernar.

Los Superiores que busca Dios para su Pueblo, (y los que le solia quitar en caso de enojarse) eran unos hombres mysticos: (5) *Domianus exercituum miseris à Hierusalem, & à Iuda.... Principem.... prudentem eloquij mystici*. Espirituales quiere dezir: hombres mysticos, de espíritu, y oracion. Y así debe elegirse especialmente en vna Religion reformada como la nuestra, donde se trata tanto de esto. Para gobernar hombres contemplativos, es menester quien los enseñe el lenguaje, quien siga, y aun capitaneé sus costumbres. S. Geronymo, y Theodocion leyeron:

(6) *Incantatorum*: que avia de ser hechizero, y encantador. Buenos quedamos con la eleccion de Prelado: juzgavamos que era vn Santo, y salimos aora con que es vn encantador, vn hechizero? Y llevaranosle à la Inquisicion? No ay que asustarse. Prelados tonozco yo (y desde aquí pudiera señalar alguno con el dedo) que siendo muy hechizeros, no dexan de ser muy Santos. No se con que genero de espirital gitaneria; con que modos ya de obrar, ya de mirar, ya de dezir, nos hechizan, nos embelesan, nos encantan. Aun à los más tibios nos hazen querer sin querer: y si nos descuydamos, Santos han de hazernos sin sentir. Estos son, dize el Gran Geronymo, los divinos hechizeros, que necessita el Pueblo de Dios para Prelados: *Prudens eloquij mystici, sive et Theodotian vestis, prudens incantator.... qui possit singulari animi perturbationes, sua sanare doctrina, & ad integrum mentis statum reducere.*

Este es el primor de hechizar que tenia Iciu Christo. Relanse mucho los Apostatas Porphyrio, y in Matib. esp. Iuliano, de nuestros Evangelistas; (8) por que les o.

(4)
1. Al Cor. 13.
v. 4.

(5)
I Jac 3. v. 1. &
2.

(6)
D. Hieronym. &
Theodocion cap.
Cornelium bic.

(8)
Ap. D. Hieron.
lib. 1. comment.

pareció demasia el hazernos creer, que à vn mirar de Iesus à vna palabra; à vna seña llevava tras si los hombres; transformando en vn instante à vn Publicano en Apostol, à vna Muger divertida en Serafin. Pues barbaros (arguye el Maximo Geronymo) no sabeis que ay iman para los anillos, para los hierros, las aristas: Pues porque no le ha de aver para las almas? No le tienen muchos hombres? Pues como le avia de saltar al Criador para atraher à si las Criaturas? (9) *Sic enim in magnato lapide, & succinis hoc esse vis dicitur; ut annulos, & stipulam, & festucas sibi copulent; quanto magis Dominus omnium Creatorum ad se trahere poterat quos vocabat?* Dexo à parte los milagros. Aquella Divinidad transparentemente oculta; aquella hermosa Magestad de rostro; aquel mirar tierno, y agradable; aquellas dulçes palabras, no eran bastante encanto para embelesar, para atraher quantos le miravan, y le oian? *Certe fulgor ipse, & maiestas Divinitatis occulsi, que etiam in humana facie relucebat, ex primo ad se venientes trahere poterat aspectu.* Andad, que sois insensibles; pues entendis tan poco de estos hechizos racionales.

Era, en fin, Christo divinamente hechizero. Y como fuele consistir el hechizo en confecciones; à lo menos, el de la lengua, se le conoció la Esposa. Sintiendose hechizar de sus palabras, lo atribuyó à cierta mezcla de miel, y leche que traia en la boca. (10) *Mel, & lac sub lingua eius.* No sabremos donde se haria esta confeccion, ó se obraria este hechizo? Facil es de discurrir.

Contempla Juan Gerson con devocion, y ternura (11) que aprehendiendo à hablar el Niño Dios, los primeros gorgoros de aquella lengüecilla, dulcissimamente torpe, torpezuelamente dulce, fueron estas voces, *Ioseph, Maria.* Es cosa muy natural. Y aun aquellas palabras de Isaías (12) *Antequam sciat puer vocare Patrem, & Matrem;* están dando à entender bastantemente, que lo primero que supiesse el Niño,

(9)

D. Hier. ibid.

(10)

Cantic. 4. v. 11

(11)

Ioan. Gerson in
vitis D. Ioseph.

(12)

Isai. 8. v. 4.

no, avia de ser el llamar à su Padre, y à su Madre.

Vna vez, dize David, rompió el silencio Dios, y habló dos cosas (13) *Semel locutus est Deus; au- huc audivi.* La primera *Potestad*; la segunda *Misericordia*. *Quia potestas Dei est; & tibi Domine misericordia.* La potestad se le atribuye à Ioseph; porque al fin es dueño de la Casa. La misericordia toda es de Maria. Pues vna vez que hable Dios; claro está que con las mejores voces ha de romper el silencio. Y quales mas dignas que estas dos? *Potestad, misericordia: Ioseph Maria.*

(13)
Psal. 61. v. 12.

Es verdad, dize la Esposa, pero en esto está el hechizo. No advierten la confeccion de la miel, y de la leche? *Mel, & lac.* Mojados aun los labios con la leche de Maria, andavan travesando, y paladeándose con el dulce de Ioseph. Pues esta mezcla; esta mezcla, es la que à mí me hechiza; porque como los Bucaros nuevos, saben siempre, y huelen al primer licor con que se mojan. *Quo fieri est imbata recens, servabit odorem, testa diu;* aun se tienen el sabor de miel, y leche aquellos fabios. Y tan dulce le dexò este primer baño la boca, que se le pegò el encanto à las palabras.

Vaiando todos los grados que pide vna cuerda proporcion: no se admiren Señores, si me oyeren dezir, que tenemos algunos Prelados muy mysticos si, y muy Santos; pero tambien muy hechizeros: *Principem prudentem eloquij mystici. lucantatorem.* Lo que avia que admirar es, que Prelados, y Subditos, no lo leamos todos. La leche con que nos cria la Religion, es la devoción de Maria, y de Ioseph. Estas divinas voces son las primeras que nos enseñan à hablar (despues de el Soberano Nombre de *Iesus*) tal patrocínio, tales pechos, tal crianca, tal quizara, que pueden producir fino mucho hechizo para amar à Dios; mucho encanto, mucha gracia en quien gobierna para llevarnos à este fin con suavidad: *Et gratia.*

Ay Madre mia! Ay dulçissimo Joseph! Si yo tuviera alguna parte de este hechizo, para aver acertado à dezir algo. Pero mas que no me hechizes à mi: hechiza, encanta à los electores de tu Casa, para que nos den vnos Prelados como tu los sabes criar, como tu Hijo Jvs. Perfecto en *Edad*, en *Ciencia*, en *Gracia*, prendas con que tambien nos hechizen.

Mas ay Joseph mio! Aunque salgamos de casa, vamos aprissa, aprissa, que es menester vn hechizo para deshazer otro encanto. Ya sabeis que es vuestra por serlo de vuestra Esposa, la Monarquia de España. Pues yo no sè que bebedizo han dado à algunos que se nombran Españoles, que andau desavenidos de su Principe: y si no acudis presto, de hechizos se han de morir. *Què encanto es este Españoles* (si ya no os afrentais de que os llamemos así - *què encanto es este? Què venenosos ojos han hecho mal al rebaño que le traen loco, y desviado del Pastor?* (14)

(14)

*Virg. eclog. 3.**Quis teneros, oculus, mihi fascinat agnos?*

Claro està, que es locura, ò maleficio; que otra cosa puede ser? Yo os doy que no querais al Nieto del Gran Luys, ò por mejor dezir, al Nieto de vuestros Felipes, vuestros Carlos, vuestros Fernandos, y Alfonsos. Yo os doy que no querais à este; aunque fuera sinrazon, y alevosia indigna de pechos Españoles. Pero à Felipe por fuerça aveis de quererle. Tal le ha formado el Cielo, que para fundar el derecho de ser Principe, le sobra toda la Augusta, y Real representacion de sus Mayores. *Què mayor justicia de reynar, que aquellas prendas* Si huvieran precedido los meritos al nacer, merecieran nacer como nació: y aunque no huviera nacido para Rey, merece serlo. Quien duda que por esto le eligièste nuestro Carlos? Y vosotros mismos si no le eligièsteis, le jurasteis, le aclamasteis, le sacasteis de la Casa, y casi con vuestras manos le pusisteis la

Corona sin pedirlo. Donde están aquellos justos, con que llegasteis à temer que no acertaste? Donde aquellos regocijos del primer recibimiento? No soys vosotros de aquellos que oy aclaman al legitimo Sucesor, y dentro de quatro dias le niegan por apellidar al César? O! Borrese del nombre Español tan infame mancha del pueblo mas alevoso.

Pero si estais arrepentidos, elegid de nuevo. No os acordéis de Felipe. Buscad à vuestro gusto el Monarca. Quereis de vna edad, florida si, pero madura, y robusta para el Reyno, que le haga incantable en el despacho; advertido, y despierto en los negocios; invencible en los trabajos; que pueda sufrir con despojo, y alegría la hambre, la sed, el Sol, el ayre, el frío, y aun despreciar las valas puesto à la frente de un Exercito? *Etate.* Quereis muy instruido en las artes de reynar: que aya apprehendido esta ciencia en la escuela mayor del orbe, à la enseñanza del mejor Maestro que han conocido los siglos, y que se le conozca en repetidos aciertos la doctrina? *Sapientia.* Quereis, finalmente, Santo, religioso, y justo, benigno, afable, apacible, que os hechize sin que lo llegue à saber la Magestad con la dulçura del genio, con la gracia del trato: y hasta con la hermosura, y agrado del semblante? *Et gratia.* Así era vuestro Principe Jesus. (15)

Sic oculus, sic ille manus, sic ora ferebat.

Y así le quereis sin duda. Pues sin saber como, aveis imaginado vna idea de Felipe, *etate, sapientia, & gratia;* todas las señas son suyas. Veis como no acertais à entenderos con vuestros deseos mismos? Como desconoce vuestra pasión; lo que vuestra razón anda buscando? Y aun la razón misma no debe de estar cabal pues busca lo que ya tiene. Que mas hechizo quereis, que mas locura? Pero el Numen tutelár de España (Maria digo) con su dulçísimo Joseph, saben fabricar hechizos, y encantos contra encantos. O! Venga algun hechizo celestial, que todo

(15)
Virg. Eneid. 3.

todo es menester para sanar estas mentes cocadas.

Asi, Patriarca Santo, sabed que vuestra Esposa tiene que hazer vna visita, y la aveis de acompañar. Vna Parienta suya está en cinta, y ha de asistir al parto: y no juzguéis que es Mabel: Maria Luisa es de Saboya, que tambien es su Parienta. Y en vuestro Palacio es etiqueta ya, que à partos, y à preñados; de Parientas, no se nieguen visitas de Maria. (16) Mirad que os portéis como quien soys, y os desempeñéis à vos, y à vuestra Esposa. Prevenid muchas golosinas, que es antojadiza la preñada, regalos à su tiempo para la parida. Alumbraimiento feliz, favores, auxilios, gracia: que son los presentes de los Cortesanos de la Gloria. *Ad quem,*

Et c.

(16)
Lucas I. v. 39.
Et deinceps.

Omnia sub correctione
Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.